

HERMANN SCHEER, *EL IMPERATIVO ENERGÉTICO*, Icaria & Antrazyt, Barcelona, 2011 (292 pp.), ISBN 978-84-9888-354-1

---

Aurèlia Mañé Estrada<sup>1</sup>

Universitat de Barcelona

En el preámbulo de este, más que sugerente, libro, Hermann Scheer enuncia ya el problema de fondo: la dificultad de cambio de modelo energético. Nos dice que el verdadero problema es que el *despliegue global tecnológico, infraestructural, organizativo, financiero, e incluso político, no es compatible con los requerimientos de las energías renovables*. Es decir, desde un principio, plantea el problema del cambio de modelo energético como una cuestión de relaciones de poder que se dan en el sistema. No se produce un cambio de modelo energético, porque si ello se hiciera, cuestionaría las actuales estructuras de poder global, ya que un cambio de modelo necesariamente conduce a un cambio de actores económicos, políticos y sociales.

Esta primera afirmación que sería válida para cualquier proceso de transición energética, queda concretada en las siguientes líneas, pues el autor explicita claramente de qué se trata en el momento actual. En el sistema capitalista –aunque lo mismo se produjo en la Unión Soviética– se ha optado por un modelo en el que se ha *desacoplado la producción del consumo*. Ello conduce a una internacionalización creciente de las relaciones energéticas que, como explica el libro, conduce a un dirigismo estructural del suministro energético convencional (fósil y nuclear). Este dirigismo se debe a que la estructura vertical integrada (una extracción aguas arriba con un consumo aguas abajo, en el otro lado del mundo) lleva necesariamente a la creación de una industria monopolística basada en la creación y el control de macro infraestructuras unidireccionales, que permiten decidir quién –y en qué condiciones– va a ser el consumidor energético. Es la separación espacial entre producción y consumo la que “obliga” a que se creen consorcios transnacionales y estructuras de seguridad internacionales que conducen a conglomerados monopolistas industriales que inciden en el monopolio energético intelectual (el paradigma energético). Es decir, aunque Scheer no emplee estos términos, el modelo de energía fósil –y nuclear– dominante, desde la segunda mitad del Siglo XX, favorece la creación de una industria excluyente que gobierna el mundo energético a su antojo.

<sup>1</sup> amimanera@ub.edu / nuevascartografiasdelaenergia.wordpress.com

Desde este punto de vista, el reto de cambiar de modelo energético no es ni de disponibilidad de fuentes ni de costes, ni de tecnologías existentes. El problema de cambio de modelo energético es un problema de cambio de estructuras de poder. Esta reflexión es la que permite entender el título del libro: *El imperativo energético*. Cambiar, o no, de modelo energético es una cuestión moral.

En el primer capítulo del libro, Hermann Scheer explica que en 1912, el Premio Nobel Wilhem Ostwald enunció un *imperativo energético*. El imperativo de Wilhem Ostwald es no derrochar. Para él, no es sostenible un crecimiento que se basa en quemar las fuentes energéticas del suelo y subsuelo. Su conclusión es que *una economía sostenible sólo puede basarse en el aporte energético regular de la radiación solar*. De ahí, su mandato: *no derroches energía, aprovéchala*.

Desde mi punto de vista, aunque Scheer no lo diga explícitamente, cuando enuncia el *imperativo energético*, lo que está enunciando es un *imperativo categórico*. A partir del momento en el que dice que todo el mundo necesita –depende– de los recursos energéticos y que, por ello, nadie debería monopolizarlos. Está, *de facto*, diciendo que el derecho al uso de la energía es un derecho fundamental e inalienable. Por tanto, y más allá de si este derecho se puede garantizar con una energía fósil o renovable, Hermann Scheer nos habla de estructuras y de superestructuras energéticas –(in) morales. Es en esta línea de argumentación donde confluyen los imperativos. La obligación moral de crear modelos energéticos inclusivos –imperativo categórico– sólo es posible con la creación de modelos descentralizados que, intrínsecamente, han de ser renovables –imperativo energético. Por esta razón, *la inaplazable cuestión energética es ética*. Llano y claro, si todo el mundo depende de un suministro de energía, nadie debería poder negarle ese derecho vital.

Por tanto, el libro de lo que trata es de cómo una sociedad puede asegurar ese derecho vital. Lo que nos dice el *imperativo energético* es que la única forma de asegurarlo es la gestión democrática de los procesos energéticos. Democracia que, en el pensamiento de Scheer, se favorece con los modelos de producción de energía descentralizados. De hecho, pienso que lo que el autor cree es precisamente esto: el cambio de modelo energético como forma de lograr la democracia real, el poder del *demos*.

Hermann Scheer, aunque a veces confuso en el orden de la explicación, antepone la descentralización energética a un cambio de fuentes. Define modelos de producción descentralizados como aquellos en los que se produce la coincidencia entre los espacios de consumo y de producción. Considera que el debate energético se ha de realizar en términos de centralización vs. descentralización, y no en términos de fuentes energéticas alternativas, ya que –aunque creo que a Scheer no le gustaría el paralelismo con las *Industrias Industrializantes* de Destanne de Bernis– lo más importante del modelo energético son los efectos que genera en su entorno. Ante ello, la descentralización energética es mejor que la centralización, pues la primera acerca el “control” del proceso de producción y distribución al usuario final, mientras la segunda lo mantiene en un lejano productor. En otras palabras, él atribuye –y yo también– a los modelos energéticos descentralizados la capacidad de incidir positivamente en la construcción de sociedades más justas y democráticas. Y, este

efecto se logra por la forma de gestión del modelo, no –necesariamente– por la fuente que lo nutre.

Con este andamiaje, ordena los sucesivos capítulos del libro. Su discurso es una guía para la ética –la política– energética. En la Parte I (Inventario), presenta “su” imperativo energético frente a las estructuras de poder existentes. El imperativo es la premisa que ha de fundar cualquier actuación. Esta es la principal conclusión del capítulo 1

A partir de aquí, Hermann Sheer, divide su exposición en cuatro puntos argumentales. Cuatro puntos que no se corresponden exactamente con las tres partes en las que se divide el libro. Su primera línea de exposición, que comprende los capítulos 2 y 3, explica cómo la industria energética –que ha capturado el debate energético– emplea artimañas para bloquear el cambio o para dirigirlo hacia el mantenimiento de su poder. Entre las primeras, estaría todo el paquete de conferencias y cumbres ambientales internacionales que, en aras a la búsqueda de un supuesto consenso, dilatan acuerdos que, cuando llegan, son –bajo– mínimos; o la quimera de la energía nuclear segura y del carbón limpio que sólo implica mantener el status actual, invirtiendo miles de millones que podrían tener un uso más eficaz y eficiente en otros ámbitos. Entre las segundas, estarían todos los proyectos “verdes” que implican la construcción de superredes internacionales, que sólo sirven para acrecentar el poder de los monopolios eléctricos. Entre estos estarían proyectos como Desertec o Seatec. En este punto, añado que Hermann Sheer es especialmente crítico con todos aquellos activistas verdes, entre los que incluye a Greenpeace, que con la excusa de que las fuentes de estos proyectos son renovables –el sol, en Desertec, y el viento en el Seatec– están apoyando proyectos de este tipo, faraónicos, que, caso de realizarse, sólo aumentarían el poder de monopolio de la industria eléctrica. Es decir, reforzarían el modelo de producción de energía centralizada, con una fuente no fósil.

La segunda línea de exposición es, frente a lo anterior, mostrar –en el capítulo 4– que la implantación de un modelo descentralizado basado en la energía renovable es menos costoso –por no pagar por la fuente, por ser sus infraestructuras más reducidas y, por que lo que se gasta se invierte en el territorio– y más flexible y rápido de implantar –por ser modular– que el mantenimiento del modelo actual. Ante ello, propone establecer una política energética fundada en un marco ordoliberal. Política que tiene como principio rector la primacía de las renovables, como norma, a nivel político. Como él mismo dice, esto va mucho más allá de cuestiones como la mera reducción de CO<sub>2</sub>. Es no aprobar ninguna norma, no dar ningún permiso, ni autorizar ninguna política que no priorice las producción descentralizada de renovables; a la vez que prohibir cualquier norma, permiso o política que pretenda apoyar proyectos basados en las energías fósiles y nuclear.

La tercera línea, que se corresponde con el capítulo 5, se basa en presentar el cambio de modelo energético como una oportunidad de progreso, crecimiento y de reconversión económica. Significativamente, aunque el libro esté muy centrado en la realidad de los países europeos, en especial en Alemania, en este apartado, Hermann Scheer también esboza la oportunidad que la pequeña producción de energía descentralizada significa para los países subdesarrollados. En este caso, el cambio va

mucho más allá de pasar de depender de los monopolios eléctricos a producir localmente; el cambio es entre tener acceso o no al suministro energético: entre tener luz o no tenerla, entre tener calor o no tenerlo. En mi caso, por deformación profesional, me interesa especialmente su propuesta de *economía del desierto*, pues además de favorecer la producción de energía local en los países exportadores de petróleo, sentaría las bases para acabar con la peor parte del *rentismo*: el mantenimiento de los *petroautócratas*.

Por último, la parte –capítulo 6- que, junto con la primera, es mi preferida: su propuesta de federalismo energético. El hilo conductor de todo el libro es que potenciar los modelos de producción descentralizados es devolver el poder a las ciudades y entes locales; es recuperar las empresas y las redes locales de suministro; es decir, crear una red eléctrica horizontal, en vez de vertical. En el momento que vivimos en Europa, y especialmente, en España, encuentro que este es un aspecto que los ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales...deberían considerar seriamente. Si pasáramos a producir la energía localmente, cosa que en muchos casos es posible, pues se hizo en el pasado, hoy, añadiendo seguridad y modernidad, contribuiríamos no sólo a rehabilitar el territorio, sino a sentar las bases sólidas para salir de la crisis y para asegurar un futuro para nuestros jóvenes. A este respecto Hermann Scheer explica que si lo que hoy gastamos en importar energía, lo invirtiéramos a escala local –una vez más el imperativo energético entre derrochar o aprovechar- tendríamos unos fondos para el desarrollo local enormes. Está claro que para ello se requiere, algo que no está de moda, hacer política, pero si lo miramos como lo hace Scheer, es una política que viene con financiación –lo que dejamos de gastar- y que es la oportunidad para reordenar el territorio, crear efectos arrastre locales e instaurar un nueva base para el contrato social. Esta es la idea de la ética energética por la que se aboga en el último capítulo.

En resumen, la lectura del libro *El imperativo energético*, como ya lo dije en el anterior número de la REC, para su anterior libro, *Autonomía energética*, es altamente recomendable, pues es una inteligente propuesta de ética energética. Desde mi punto de vista, el gran inconveniente del libro, como el propio Jordi Miralles de la Fundación Tierra –que han sufragado la traducción del libro- y Josep Puig de Eurosolar opinan, es que *la claridad mental de Hermann Scheer (...) se convertía en prosa barroca y en una sintaxis compleja cuando escribía*. A lo que yo le añadiría, a veces no suficientemente precisa o sesgada por su práctica política en Alemania. A pesar de ello, cabe señalar el excelente trabajo –si lo comparo con libros anteriores- que Ralf Massanés y Carmen Martín han realizado en la –*traditora*- traducción, pues han aligerado mucho la lectura del texto de Scheer. En este sentido, agradecer la labor conjunta de la Fundación Terra, Eurosolar e Icaria&Antrazyt que nos permiten conocer esta obra –tristemente póstuma- de Hermann Scheer. Recomiendo especialmente la lectura a dos colectivos, a los activistas energéticos y a las autoridades locales, pues estoy segura que el libro les proporcionará ideas, especialmente útiles en tiempos de crisis.